



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 06 JUN 2005

VISTO: La propuesta formulada por el Ministerio de Educación y Cultura para el desarrollo de una Asamblea Permanente de la Cultura. -----

RESULTANDO: Que ha constituido un compromiso de este Gobierno la realización de dicha instancia de elaboración participativa y descentralizada de análisis y propuestas para la cultura.-----

CONSIDERANDO: Que es un objetivo nacional que esta Asamblea cuente, para su óptimo desarrollo, con los más amplios respaldos por parte de todos los agentes públicos, privados y sociales del país. -----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministro de Educación y Cultura, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) **DECLÁRASE** de interés nacional el desarrollo de la Asamblea Permanente de la Cultura que tendrá lugar desde el 8 de julio hasta el 30 de noviembre de 2005. -----

2°) **COMUNÍQUESE** al Ministerio de Educación y Cultura, al Congreso Nacional de Intendentes, publíquese, etc. -----

Exp. 2005/2403
LM/

JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República